

**CONSEJO DIRECTIVO**  
ACUERDO No. 01 – 009  
(Bucaramanga, 10 de Abril de 2019)

**Por medio del cual se aprueba la actualización del Mapa Estratégico 2012-2019-2020 en la Política 4, la meta del Proyecto: “Aumento de profesores de carrera”, del Plan Prospectivo de Desarrollo de las Unidades Tecnológicas de Santander.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Consejo Directivo aprobó mediante Acuerdo No. 01-003 de febrero 20 de 2012, el Plan de Desarrollo Prospectivo “CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE 2012–2020”.
2. Que durante el segundo semestre del año 2015 se realizó con un colectivo, entre ellos los directivos y representantes de la comunidad institucional, el proceso de Planeación Prospectiva, con el fin de actualizar las políticas, programas, proyectos, indicadores y metas que influyen en el desarrollo institucional 2016-2020, obteniendo como resultado de este ejercicio la actualización del Mapa Estratégico 2012- 2015-2020.
3. Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 01-001 de enero 29 de 2016, se actualizó el Mapa Estratégico 2012-2015-2020 de las Unidades Tecnológicas de Santander.
4. Que durante el segundo semestre del año 2016 se realizó con los líderes de los procesos, entre ellos los directivos, la actualización de las estrategias, los proyectos, indicadores y metas de cada una de las políticas del Plan Prospectivo de Desarrollo 2017-2020, con el fin de dirigir la planeación estratégica de la Institución hacia el proceso de acreditación, obteniendo como resultado de este ejercicio la actualización del Mapa Estratégico 2012-2017-2020.
5. Que en sesión del Consejo Directivo del 24 de enero de 2017, se aprobó por unanimidad la actualización del Mapa Estratégico 2012- 2017- 2020, en lo relacionado en las Estrategias establecidas a las Políticas 1, 2, 5 y 7 del Plan Prospectivo de desarrollo vigencias 2017-2020 de las Unidades Tecnológicas de Santander.



6. Que en sesión del Consejo Directivo del 22 de febrero de 2018, se aprobó por unanimidad mediante acuerdo No. 01-008 la actualización del Mapa Estratégico 2012-2018-2020, en las Políticas 1 y 3 en sus programas, indicadores y metas del Plan Prospectivo de Desarrollo de las Unidades Tecnológicas de Santander.
7. Que teniendo en cuenta la falta de recursos económicos que se constituyan como base presupuestal dentro del presupuesto de la institución, que respalden la vinculación de nuevos docentes de carrera a la planta de personal, se hace necesario suspender del Mapa Estratégico de la vigencia 2019 la meta planificada para el proyecto: "Aumento de Profesores de carrera"; indicador: "Número de docentes nuevos de carrera vinculados"; meta: 12 docentes.

Que en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

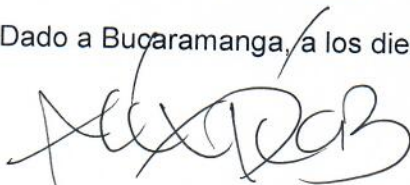
**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la actualización del Mapa Estratégico 2012-2019-2020 en la Política 4, en la meta del 2019 del proyecto: Aumento de profesores de carrera la meta del año 2019, la cual quedara así:

Política	Programa	Proyecto	Indicador	Meta 2019
4. Profesores, investigadores, estudiantes y graduados para el incremento de la calidad académica.	Fortalecimiento del colectivo docente	Aumento de profesores de carrera	Número de nuevos docentes de carrera vinculados	0

**ARTÍCULO 2.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**Comuníquese y cúmplase,**

Dado a Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de abril de Dos Mil Diecinueve (2019).



**ALIX ROCÍO DÍAZ VESGA**  
Presidente del Consejo Directivo



**EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS**  
Secretario Técnico del Consejo Directivo

